

Fecha: 21-06-2025
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Columnas de Opinión

Pág.: 4
Cm2: 147,7

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Columnas de Opinión: Licencias médicas: ¿el fin justifica los medios?

aún, según cifras de Conaset, al menos 728

de Bebidas con Alcohol (Aprocor) |

COLUMNA

Margarita Campillay Caro, directora de Derecho de la Universidad Santo Tomás (UST) Puerto Montt

Licencias médicas: ¿el fin justifica los medios?

A la relación entre licencias médicas y viajes al exterior de funcionarios públicos, denunciada por la contralora general, se suman otros organismos que, de manera interna, dan cifras de quienes también usaron este subterfugio, generando una ola de críticas, volviendo la mirada a nuestra conducta, tanto individual como profesional.

Este escándalo nos debe llevar a una reflexión más profunda sobre la perspectiva consecuencialista, con su discutida máxima "el fin justifica los medios", que se reduce a valorar una acción según sus resultados.

La tentación de aplicar esta premisa es fuerte cuando nuestro beneficio personal aparece sobredimensionado. Así, llegar pronto a casa justificaría superar el límite de velocidad, estar atrasado justificaría "saltar la fila", aprobar una asignatura justificaría copiar, entre

miles de pequeños ejemplos de la vida diaria. Esta teoría, llevada a su extremo, puede erosionar fundamentos de cualquier sociedad. Si una licencia médica busca proteger y recuperar la salud, viajar al exterior durante ese período, especialmente si no está relacionado con el tratamiento, genera conflicto. Los "medios" (la licencia) son desviados de su "fin" (la recuperación), lo que nos lleva a cuestionar la validez de la acción desde esta óptica.

Este escándalo, además de ser una falta ética, impone un costo económico y social. Cada licencia mal utilizada o extendida sobrecarga el sistema de salud, incrementa las cotizaciones de salud y los seguros y desvía recursos que podrían destinarse a mejorar la atención o a cubrir necesidades genuinas de pacientes. Este costo lo pagamos todos. Aquí es donde la ética laboral y profesional entra en juego con

especial relevancia. Un profesional no solo debe cumplir con la normativa legal, sino también con un código de conducta que promueva la probidad, la responsabilidad y la confianza. Otorgar una licencia médica a sabiendas de que no responde a una necesidad genuina, o hacer uso de ella de manera indebida, contraviene estos principios. Se rompe la confianza en la sociedad. El beneficio individual no puede ni debe primar sobre el bien común, y la ética no puede ser un concepto flexible que se adapte a nuestras conveniencias. Es imperativo fortalecer una cultura de responsabilidad y probidad, donde los "medios" y los "fines" estén alineados con la integridad y el respeto por las normas que nos rigen. Solo así fortaleceremos una sociedad más justa y confiable.

